



Banco Santander, S.A. ("Santander" o el "Banco"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La agencia de calificación Moody's Investors Service ("**Moody's**"), tras la mejora de la calificación de la deuda pública española desde Baa1 a A3/Estable y del *Macro Profile* de España desde Strong a Strong +, lo que elimina el factor restrictivo para el *rating* de Santander, ha mejorado también la calificación de los depósitos a largo plazo y de la deuda senior del Banco de A2 a A1 (estable), y de sus tres tipos de cédulas (sector público, hipotecarias y crédito a la exportación) de Aa1 a Aaa.

Asimismo, Moody's reafirma el *Baseline Credit Assessment* (BCA) de Santander en baa1, considerando el entorno en el que opera, su diversificación, la estabilidad de su beneficio, su mayor nivel de capital, su estructura de financiación diversificada, y la posición cómoda de liquidez que mantiene.

Boadilla del Monte (Madrid), 3 de octubre de 2025

INFORMACIÓN IMPORTANTE

No constituye una oferta de valores

Ni este documento ni la información que contiene constituyen una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de valores.